



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 28/08/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020150570000
DEMANDANTE: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEMANDADO: CARLOS JAIME PIEDRAHITA CARDONA
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) EDWIN MIGUEL MURCIA MORA con T.P. No. 99.306 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDADO; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha DIECISIETE (17) de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.

**MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor**